ARGENTINA - Una opción cristiana por la libre elección sexual

Daniel E. Benadava

Lunes 12 de julio de 2010, puesto en línea por Daniel E. Benadava

Hoy en día los legisladores argentinos debaten la posibilidad de promulgar una ley para que personas del mismo sexo, a través del matrimonio o la unión civil, puedan tener idénticos derechos que una pareja heterosexual. Esta discusión parlamentaria creó una gran controversia dentro del cristianismo ya que, por ejemplo, el *Catecismo de la Iglesia Católica* plantea que *en ningún caso puede aprobarse la homosexualidad ya que la misma es una grave depravación que conlleva la práctica de actos intrínsecamente desordenados que, siendo contrarios a la ley natural, cierran la sexualidad al don de la vida y no proceden de una verdadera complementariedad afectiva y sexual*.

En este mismo sentido el Arzobispo de Buenos Aires y Primado de la Argentina, Cardenal Jorge Mario Bergoglio, afirmó que *el proyecto de ley sobre matrimonio de personas del mismo sexo, además de herir gravemente a la familia, pretende destruir el plan de Dios que está grabado en nuestros corazones* y, por estos motivos, el pueblo argentino debe recordarle a *los legisladores lo que Dios mismo dijo a su pueblo en un momento de mucha angustia: 'esta guerra no es vuestra sino de Dios'. Que ellos nos socorran, defiendan y acompañen en esta guerra de Dios*.

En disidencia con esta postura el *Grupo Sacerdotal Enrique Angelelli* de la Argentina, creyendo que *no siempre las opiniones de la iglesia oficial coinciden con el Evangelio el cual no es un código de moral por lo cual citar textos aislados para condenar la homosexualidad es un fundamentalismo anacrónico incapaz de entender los textos en su lugar histórico particular*, sostiene que *Jesús nunca fijó una doctrina cerrada sobre el matrimonio ni jamás condenó ni mencionó la homosexualidad la cual es una manera distinta de vivir la sexualidad y el amor, no una rareza o una enfermedad, y citar a la "ley natural" para oponerse a esta legislación es solo una posición fijista de la realidad pretendida como "natural" sin entender los complejos procesos culturales*.

De igual forma un grupo de curas de la Diócesis de Quilmes de la Argentina, *frente a actitudes verdaderamente dignas de las peores Cruzadas movidas por preocupantes fundamentalismos bíblicos*, se preguntó si *¿se puede seguir afirmando que la homosexualidad es una "enfermedad" y condenar tal identidad y sus eventuales derechos civiles?; si en la historia de la Iglesia se consideraba "natural" el cauce de un río y se impedía canalizarlo, o se consideraba "natural" la esclavitud… la concepción de que un eventual matrimonio entre parejas del mismo sexo atenta contra la "ley natural" ¿no será mas bien una concepción cultural?; a la luz del evangelio del Buen Samaritano ¿cómo podríamos considerarnos discípulos de Jesús sin conmovernos con entrañas de misericordia… o seguir "de largo" sin detenernos a escuchar lo que Dios nos está queriendo decir a través de tantos y tantas que se sienten "explotados y deprimidos" bajo un sistema discriminatorio?*.

Así mismo son millones los argentinos que comprenden que los legisladores de su país deben hacer caso omiso a los dichos de la jerarquía católica y promulgar la ley de matrimonio o unión civil para personas del mismo sexo ya que entienden que, como lo sostuvo el teólogo Leonardo Boff, *nadie puede negar que entre dos personas puede existir amor el cual es algo misterioso porque tiene que ver con Dios… y mientras que el Estado laico se debe preocupar en regular esas relaciones en términos legales, el Pueblo de Dios debe estar con los homosexuales desmontando históricos mecanismos de marginación o prejuicios*.

Y por último, entendiendo que en el debate sobre la homosexualidad se encuentra uno de los tantos

“signos de nuestro tiempo” que debe ser discernido a través de las palabras de Jesús que anunció el Reino de Liberación para todas las personas de buen corazón, son millones los cristianos que plantean que hoy en día realizar una opción preferencial por los pobres implica estar junto a los *“nuevos excluidos”* de nuestras sociedades entre quienes -por ejemplo- se encuentran los homosexuales que, por el solo hecho de haber realizado una elección sexual "no convencional", suelen ser rechazados por la sociedad, discriminados en la ley y segregados de la religión.